

ERUPCIÓN EN LA PALMA | Medidas de urgencia para socorrer a los damnificados

El Día

SANTA CRUZ DE TENERIFE

El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación pone en marcha medidas de ayudas a los afectados por el volcán en tierra y mar que alcanza los 20,8 millones de euros, pero asume que ese presupuesto es puramente estimativo. Ni las valoraciones de los daños ya producidos son definitivas ni la erupción en Tajogaite ha cesado. Lo presumible, pues, es que se produzcan nuevas afecciones.

Las ayudas para agricultores, ganaderos y pescadores contenidas en el Real Decreto-Ley aprobado ayer por el Consejo de Ministros para hacer frente a la excepcional situación de La Palma generada por la erupción del volcán Cumbre Vieja contempla una batería de partidas de ayudas directas que se completan con otras de carácter fiscal como: la posibilidad de establecer beneficios fiscales vía reducciones de los índices de rendimiento neto en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF); o favorecer el acceso a la financiación mediante la subvención del coste de los avales a través de la Sociedad Anónima Estatal de Caución Agraria (Saeca), para que los afectados puedan lograr préstamos que aseguren la viabilidad y normal funcionamiento del sector.

La partida más cuantiosa de las que atañen al sector primario —el decreto ley establece una decena de paquetes de medidas que suman un total de 28— es de 14 millones de euros compensar los perjuicios producidos por la erupción en explotaciones agrícolas y ganaderas, algunas de las cuales podrían tardar bastante tiempo en volver a recuperar su capacidad productiva.

Para la reparación de infraestructuras comunes caminos o conducciones de regadíos se destinarán 4,3 millones de euros. Los contratos para estas obras de reparación podrán declararse de emergencia a fin de acelerar su tramitación.

Para el sector pesquero se habi-

El presupuesto para socorrer a los agricultores se mantiene abierto

El Ministerio habilita 20,3 millones para ayudas directas y fija beneficios fiscales para agricultores, ganaderos y pescadores

litarán también ayudas directas que suman 500.000 euros para compensar la parada de la flota durante dos meses. Desde el momento en el Pevolca declaró el oeste de la isla como zona de exclusión.

Se han aprobado también dos millones de euros más para la financiación de avales, a las que podrán acceder tanto titulares de explotaciones particulares como pymes. Estas serán articuladas a

través de la Saeca, que ya trabaja en una convocatoria pública, señala el Ministerio que dirige Luis Planas.

Para la habilitación de estas medidas, señala en un comunicado, el Gobierno ha tenido en cuenta la excepcionalidad y urgencia de la situación, y el impacto a largo plazo de los daños en las fincas afectadas por la erupción del volcán, así como la pérdida de producción indirecta, al quedar muchas de las

▶ La flota pesquera será compensada con 500.000 euros durante dos meses por el parón obligado

explotaciones aisladas. La lava ha destruido parcelas de cultivo de viña, aguacate, olivos, hortalizas, cítricos, frutales y plataneros. E igualmente muchos cultivos e invernaderos se han cubierto de cenizas y piroclastos, lo pone en peligro la producción.

Respecto a los ganaderos, la emergencia es similar. Las explotaciones sufrirán una drástica disminución de sus ingresos a causa de la obligada evacuación de los animales de las explotaciones en peligro por la lava o la caída de ceniza. Retomar la actividad habitual es prácticamente imposible en los emplazamientos en los que han sido realojados, pues no disponen de las infraestructuras necesarias para el ordeño y la elaboración de queso sobre las que se sustentan sus ingresos.



Sal negra del volcán. La producción de sal de las salinas de Fuencaliente, situadas en la punta más meridional de La Palma, se ha visto también gravemente afectada por la constante caída de cenizas expulsadas por el volcán desde Cumbre Vieja en las últimas dos semanas. El blanco de la sal ha pasado a ser negro, por lo que difícilmente podrá ser comercializada. | CARLOS DE SAÁ / EFE